

UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE

Plan Estratégico 2009-2018

*¡Donde puedes llegar
más alto!*



**Ciudad Presidente Franco
Alto Paraná, Paraguay**

UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE



**PLAN
ESTRATÉGICO
2009-2018**

Redacción : Dr. Roberto González Vaesken

Informaciones: Lic. Nicolás Flores González

Diagramación: Aureliano Medina Rodríguez

Estilo: Lic. Felisa Rodríguez de Medina

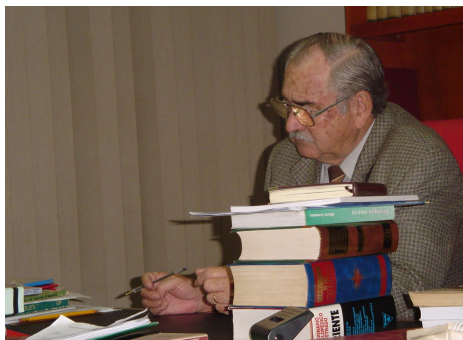
Lic. Margarita Ortigoza

Colaboradores. Decanos u y Directores

Académicos

Índice

1	Presentación
2	Descripción
6	Visión
8	Misión
10	Organización: Gestión académica y administrativa
12	Plan de acción
12	Planeamiento y evaluación
13	Docentes
15	Alumnos
16	Graduados
16	Carrera de Grado
18	Cursos de Posgrado
18	Investigación
19	Biblioteca e informatización
20	Extensión y servicios a la comunidad
20	Medios económicos
21	Cooperación académica
22	Infraestructura
23	Marco Legal



1. Presentación

La Universidad Privada del Este, consciente de su responsabilidad formadora en el ámbito regional, nacional e internacional, se mantiene atenta a las innovaciones que impulsan el mejoramiento de los servicios que las unidades académicas de nivel superior ofrecen a la sociedad, y en el intento de elevar día a día el nivel de formación de sus egresados, se esfuerza en ajustar sus acciones a las normativas implementadas por los organismos pertinentes, para acrecentar la credibilidad y aceptación de su misión, en la sociedad paraguaya.

Con ese fin, se ha elaborado un Plan Estratégico entre los años 2000 y 2001, y durante la elaboración del mismo, se han detectado ciertas fortalezas que fueron bien orientadas en los años siguientes, para continuar enriqueciéndolas; así como algunas debilidades que fueron superadas ampliamente. Por ese motivo, antes de llegar a la meta fijada, el año 2010, se realiza una amplia revisión del mencionado documento y se procede a la elaboración de un nuevo plan estratégico, ya desde otros puntos de la visión que orienta actualmente su tarea educativa y con miras a las orientaciones actuales de la ANEAES. Desde su creación, en el año 1993, la malla curricular ha ido sufriendo ajustes y modificaciones, así como la actualización de los programas de estudios que demanda las transformaciones de la sociedad. Ésta, influenciada por los avances de las ciencias y los adelantos tecnológicos, demuestra un evidente interés por el saber que convierte a la formación profesional en una actividad de suma complejidad, ya que en el afán de aprender para producir, a veces escapa la atención al desarrollo de valores humanos como la ética, la sensibilidad social y/o la cortesía.

Este plan de la Universidad Privada del Este se propone abarcar todos los aspectos que hacen a una formación integral y los resultados podrán apreciarse en los egresados entre los años 2010 a 2018.

2.Descripción

La Universidad Privada del Este se inicia a partir del año 1992 con dos carreras: Dirección y Administración de Empresas, correspondiente a la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, y la carrera de Análisis de Sistemas de la Facultad de Ciencias de la Informática, conforme a la Resolución N° 1 del 07 de abril del año 1992 del Directorio de esta Universidad.

En el año 1993, según Acta N° 11 de fecha 26 de marzo, el Consejo Superior Universitario, de acuerdo a la autonomía que le otorga la Ley N° 828 de Universidades, crea la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales con la carrera de Derecho y Ciencias Sociales.

Posteriormente, por Resoluciones del Consejo de Universidades, en respuesta a la nueva Ley de Universidades (Ley N° 136/93), fueron creadas las siguientes unidades académicas:

- Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, carrera de Cooperativismo (s/ Resolución N° 04 del 16/02/1995);
- Facultad de Ciencias de la Educación, carrera de Ciencias de la Educación (s/ Resolución N° 31 del 30/05/1996);
- Facultad de Arquitectura y Urbanismo, carrera de Arquitectura (s/ Resolución N° 43 del 30/07/1998);
- Facultad de Ciencias de la Informática, carrera de Ingeniería en Informática (s/ Resolución N° 52 del 05/01/2000);
- Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, carrera de Ingeniería Comercial (s/ Resolución N° 95 del 06/09/2002);

- Facultad de Odontología, carrera de Odontología (s/ Resolución N° 102 del 13/02/2003);
- Facultad de Ciencias Ambientales, carrera de Ingeniería Ambiental (s/ Resolución N° 145 del 29/08/2005);
- Facultad de Ciencias de la Salud, carrera de Medicina (s/ Resolución N° 5 del 29/05/2006).

El Directorio de la Universidad Privada del Este, de conformidad a lo que establecen los estatutos, resuelve crear distintas filiales en los diferentes puntos del país, y son las siguientes:

- Subsede Filial Minga Guazú (s/ Resolución N° 07/1999 de fecha 15/11/1999);
- Subsede Filial Santa Rita (s/ Resolución N° 08/1999 de fecha 15/11/1999);
- Subsede Filial Hernandarias (s/ Resolución N° 09/1999 de fecha 22/11/1999);
- Subsede Filial Ciudad del Este (s/ Resolución N° 10/1999 de fecha 22/11/1999);
- Subsede Filial Asunción (s/ Resolución N° 04/2000 de fecha 26/01/2000).

A fin de cumplir con sus objetivos de búsqueda de la excelencia, la UPE está en permanente proceso de actualización de sus currículos y de la modernización de los métodos pedagógicos para generar, transmitir y aplicar conocimientos.



Vista aérea de la zona del Área 5 donde está ubicada la UPE



Vista aérea de la UPE y su área de entorno



Firma del Convenio de colaboración científica y académica con la Federación de Instituciones de Educación Particular (FIDE) de Chile



El Rector, Abog. Cap. (SR) Juan Bautista González Flores

3. Visión

La Universidad Privada del Este pretende convertirse en una institución líder de la región del Alto Paraná de alcance nacional e internacional, proporcionando una educación superior con valor duradero y sostenible pudiendo sintetizarse en los siguientes aspectos:

Crear, preservar y transmitir el conocimiento y la cultura universal vinculada con la región y el mundo.

Gestión transparente, eficiente y moderna, comprometida, integrada y solidaria con la comunidad a la que pertenece.

Líneas de investigación básica y aplicada de excelencia y desarrollos tecnológicos al servicio de la innovación, la producción y el trabajo.

Políticas de formación de profesionales de calidad en el grado, científicos y tecnólogos capaces de dar las respuestas que demanda el desarrollo de la empresa y el Estado, pertinentes y orientadas a las demandas del nuevo contexto internacional.

Universidad integradora, multicultural y solidaria con un fuerte componente de cooperación y voluntariado en el contexto de la extensión universitaria.

Institución comprometida con el medio ambiente, consciente de la conservación de los recursos naturales como medio para lograr calidad de vida y el bienestar de la sociedad.

Guía y foro cultural, científico, técnico, tecnológico, artístico y humanístico como centro de discusión de las distintas tendencias en el campo de la educación superior, reconociendo al ser humano como un todo, inseparable de cuerpo, mente y espíritu.

Centro de cultivo y promoción de los valores éticos y cívicos de la nación reconocido nacional e internacionalmente por su eficacia, excelencia, competencia y fuerte compromiso con su entorno social.

Centro de fomento y difusión de los hábitos y formas culturales en la comunidad regional, nacional e internacional.

Impulsora de alianzas con otras universidades nacionales y extranjeras, además con entidades públicas y privadas a fin de fomentar las ciencias y el conocimiento creativo.



Vista parcial de la fachada

4.Misión

- Garantizar la formación de profesionales y especialistas con el más alto nivel académico y desarrollando trabajos en función de los objetivos docentes y universitarios.
- Fomentar la ciencia, la cultura, el arte, el deporte, el espíritu emprendedor, los valores humanos y universales como la solidaridad, ética profesional, cuidado del medio ambiente, justicia social, amor al trabajo creador y desarrollo del espíritu investigativo que ayuden a lograr la formación integral de los/as egresados/as con máxima competitividad profesional frente al exigente mercado de trabajo y su proyección nacional e internacional.
- Preparar profesionales capaces para dar respuestas a los principales problemas de la sociedad.
- Preparar profesionales que, mediante el desarrollo de sus potencialidades, participen activamente en los cambios sociales y económicos globales, a fin de alcanzar su progreso mediante la verdad, la justicia y la libertad.
- Estimular las investigaciones, el conocimiento de las riquezas nacionales y los sistemas para utilizarlas y preservarlas, proyectando su acción y los servicios de extensión universitaria hacia los sectores populares.

Líneas de acción: Valores

La misión de nuestra universidad deberá estar presente en toda su estructura y actividades de tal manera que se constituya en un centro de altos estudios, mediante equipos de investigación, enseñanza y servicios de óptima calidad, constituidos por profesores competentes que preparan a los alumnos para que ejerzan su vocación con competencia y responsabilidad social, a través del cultivo de valores que se irán

afianzando con la formación integral que se brinde a los estudiantes.

Nuestro compromiso social será asumido en toda la universidad, en el ejercicio ordinario de la docencia y la investigación, mediante acciones concretas que fomenten una efectiva integración de la misma con el saber, promoviendo cursos, conferencias, jornadas y trabajos de investigación que busquen la concreción de nuestros objetivos, que serán promovidos a través de las distintas facultades y las Direcciones Académicas de la institución.

Las asignaturas que hacen a las técnicas de estudio e investigación estarán presentes en todas las mallas curriculares de las diferentes facultades, implementándose su articulación en conjunción de las disciplinas específicas, de tal forma que sean realmente formativas. Con motivo de la renovación de los planes de estudios, se formará una comisión que dará apoyo sostenido a la Dirección de Tesis de Grado compuesta preferentemente por los miembros de los Consejos de Autoevaluación de las distintas facultades.

En la búsqueda de la conformación de una auténtica comunidad universitaria se promoverán encuentros culturales, sociales y recreativos destinados a alumnos, docentes, graduados, directivos y personal administrativo, dando una especial atención a la integración de los alumnos de las diferentes sub.-sedes del país, a través del diseño de actividades comunes de integración.

Las actividades deportivas y artísticas serán promovidas como valiosos instrumentos para el desarrollo integral de la persona y búsqueda constante de la integración de la comunidad universitaria de la UPE.

5. Organización: Gestión Académica y Administrativa (Metodología)

El gobierno de la Universidad Privada del Este (según el Capítulo II, art. 9º del Reglamento Interno) queda confiada al Rector, asistido por el Consejo Superior Universitario y en cuanto a lo administrativo y financiero (art. 10º) será ejercido por un directorio responsable de las finanzas de la misma.

En este contexto, para el cumplimiento de sus fines, se establece un sistema de gobierno que promueve el desarrollo constante de la Universidad y una adecuada gestión institucional y administrativa, actuando estas instancias, la de gobierno que dirige y la administrativa desde un rol instrumental, para el cumplimiento de su misión.

Esta estructura organizacional debe ser conocida de tal forma a lograr la participación efectiva de cada uno de los diferentes actores de la comunidad universitaria, teniendo en especial consideración la integración de las diferentes sub-sedes ubicadas en el país, debiendo ser flexible al efecto de poder afrontar los cambios y generarlos en caso de ser necesario. A dicho efecto se promoverán mecanismos para explicitar, difundir y reglar el orden institucional y normativo al conjunto de diferentes sub-sedes que componen la Universidad

Todas las decisiones adoptadas en materia de planeamiento, coordinación, y evaluación serán acompañadas por mecanismos adecuados para su ejecución, cumplimiento académico y económico-financiero.

Nuestra institución contará con canales de comunicación y de información interna que funcionen de manera eficiente en cada una de las diferentes facultades y direcciones académicas, estableciendo un lenguaje común al servicio del estudiante.

El personal académico y administrativo, deberá identificarse con la misión de la Universidad y estar dispuesto a responder con espíritu de servicio a cada una de las actividades previstas para la docencia, la investigación y la extensión.

Líneas de acción

Para el cumplimiento de la misión de la UPE se requiere una estructura y sistema de gobierno ágil, flexible y adecuado a sus fines. A dicho efecto se irá incrementando en forma paulatina la participación de los distintos estamentos que integran la comunidad académica, en la toma de decisiones, desarrollándose para el efecto, en forma sostenida la capacitación en la gestión universitaria.

Se reelaborará el organigrama de la Universidad, estableciendo en forma específica las competencias y obligaciones de los diferentes actores de la comunidad universitaria, buscando la coordinación necesaria en las áreas académicas y administrativas, en función a la formulación de las políticas para el cumplimiento de nuestros fines.

Se implementará la revisión anual de los instrumentos de comunicación y control de las dependencias académicas y administrativas de las distintas sub- sedes del país.

Se reformulará el manual de procedimientos a fin de que facilite y regule la gestión de las diferentes instancias, delimitando competencias y responsabilidades.

Se establecerán mecanismos de comunicación directa entre las diferentes unidades académicas y administrativas.

Se implementarán cursos de capacitación continua de los recursos humanos de la universidad.

Se establecerán mejores mecanismos de control interno, mediante auditoría interna a ser desarrollada en la sede central y las diferentes sub-sedes del país, con el fin de dar cumplimiento estricto a los planes y programas académicos y financieros.

6. Plan de Acción

Objetivos Estratégicos	Acciones
<i>Planeamiento y evaluación</i> La UPE, a fin de guiar su política institucional y una mejor conducción en todos sus niveles, establece un planeamiento estratégico que responda a sus estatutos y principios rectores. Reconociendo a dicho efecto la necesidad de entrar en un proceso de auto evaluación que comprenda todas sus actividades académicas, directivas y administrativas, como también las evaluaciones externas necesarias para garantizar el cumplimiento de sus fines y de sus disposiciones normativas.	Con el fin de lograr una adecuada planificación institucional con miras a que en la misma se recree un futuro sostenible a mediano y largo plazo, la dirección de planeamiento estratégico será afectada en dos áreas de incumbencia: a) la evaluación institucional, y, b) el planeamiento. La evaluación institucional interna se incorporará como instrumento que formará parte del proceso de gestión de las unidades académicas y de la institución, debiendo orientar a la reflexión comunitaria, para hacer de la misma una tarea dinámica y de carácter permanente destinada a la verificación de su misión institucional. La UPE se someterá además al proceso de evaluación reglado por la agencia nacional de evaluación y acreditación (ANEAES). Dicho planeamiento estratégico establecerá las líneas de acción a corto, mediano y largo plazo, a fin de permitir el monitoreo del avance o retroceso institucional. Se elaborarán planes para la capacitación permanente de los directivos a fin de integrar el proyecto institucional al plan operativo y al presupuesto de la Universidad y el seguimiento de los resultados obtenidos.

Docentes

La tarea de la docencia es de fundamental importancia en la transmisión del conocimiento, impregnado de fuertes valores éticos y morales direccionados al servicio de la comunidad y al cumplimiento de sus fines.

En el cuerpo de docentes de la universidad, recae la responsabilidad de promover la calidad académica y ser generadores de conocimientos a fin de permitir que el alumno mediante su propia actividad llegue también a poseerlo.

Los profesores de la institución están comprometidos a lograr la identidad de la institución, dentro del contexto social que nos rodea, generando un centro de discusión de las distintas tendencias en el campo de la educación superior, reconociendo al ser humano como un todo, inseparable de cuerpo, mente y espíritu.

Para el cumplimiento de nuestra misión institucional, se deberá renovar el claustro de docentes y la fijación de políticas para la selección, formación y profesionalización de este estamento. Buscando que el título máximo o en su defecto el de especialización sea una condición para acceder a la categoría de profesor universitario, junto a las exigencias de la capacidad pedagógica que buscará promover una fuerte identidad de los mismos con la universidad.

Se crearán nuevos cargos de dedicación especial ya sea de tiempo completo, medio tiempo o parcial, según los siguientes criterios:

- a) La reconversión del plantel docente se hará de manera paulatina y planificada, procurando alcanzar un 15 % de dedicaciones especiales en promedio para las facultades tanto de la casa central como en las diferentes sub.-sedes., en los primeros dos años de implementación del proyecto.
- b) La dedicación especial comprenderá un programa de tareas, actividades docentes y un proyecto de investigación. Competerá a los Decanos y Directores de las diferentes unidades académicas la responsabilidad de verificar su cumplimiento.
- c) Las investigaciones que se desarrollen, en la medida posible, serán coordinadas con la política de investigación institucional de la Universidad.
- d) La Universidad incluirá en forma

gradual en la planificación de su campus espacios equipados para el trabajo de los docentes con dedicación especial

En relación a las formas de convocatoria y selección, promoción del cuerpo de docentes se basará en la reglamentación prevista en el estatuto de la Universidad, en los reglamentos académicos de las distintas facultades y con especial atención a las normas fijadas por el Directorio y el Consejo Universitario. La determinación de idoneidad de los mismos considerará, al menos los títulos de grado y de posgrado. La experiencia y formación docente, el ejercicio profesional y la producción intelectual en el campo de la investigación se basará **primordialmente en cuanto a su pertenencia a la Universidad**

Se establecerán mecanismos de control y evaluación constante de los profesores en las diferentes facultades

Se promoverán cursos de capacitación de los docentes en las áreas pedagógicas, tendientes a la renovación de los métodos de enseñanza, y de actualización científica en las diferentes disciplinas. Implementándose al efecto conferencias, cursos, y seminarios.

Asimismo la Universidad implementará un sistema de becas de posgrado a los profesores de tiempo completo y estimulará la publicación de los proyectos de investigación de todo su cuerpo de educadores y alumnado, promoviendo su participación en actividades académicas.

Alumnos

La universidad en busca de asegurar una educación integral a sus alumnos, brindará una metodología correcta para el proceso de enseñanza-aprendizaje, armonizando la formación sistemática de la disciplina elegida con un desarrollo humanístico y cultural, ayudando a la realización del joven plenamente como persona tanto en su vida académica-profesional y en su vida como integrante de la sociedad. Para dar un marco adecuado a esta misión se implementarán servicios de apoyo a los alumnos.

La Universidad articulará los medios necesarios para que el alumno interactúe con el medio profesional, implementando las pasantías y otras formas de práctica profesional.

Los criterios de promoción de grado deberán estar claramente establecidos y ser apropiados para la concreción de los títulos de grado o títulos de excelencia académica implementados por la institución.

El proyecto institucional implementará una política de ingreso a fin de ampliar el ámbito territorial de llegada a la Universidad.

En el ingreso a la Universidad se procurará fortalecer en los alumnos una adecuada inserción a la vida y la metodología de estudio propiamente universitaria, a través de seminarios y talleres de ambientación.

Se implementarán acciones tendientes a la mejora integral de los servicios ofrecidos a quienes formen parte de la institución, a dicho efecto se creará un departamento de atención permanente al alumnado.

Se ofrecerán charlas, seminarios, cursos de carácter académico, cultural, artístico, deportivo y de fuerte contenido social como actividad de formación complementaria.

Se ofrecerán en los primeros cursos de las diferentes facultades clases de refuerzo sin costo adicional a los alumnos en sus materias nucleares.

Se fortalecerá el sistema de becas de la Universidad a los alumnos con mejor rendimiento académico, con preferencia a los de escasos recursos que no puedan costear sus estudios.

Graduados

La Universidad Privada del Este, en consideración a sus egresados arbitrará los medios necesarios a fin de implementar un canal fluido de comunicación y mantener una estrecha relación, de modo que puedan aportar su experiencia como estudiantes y profesionales inmersos en la vida social.

Dará la posibilidad a los egresados a través de un ámbito apropiado a una activa participación en la vida universitaria y promoverá cursos de nivelación y capacitación constante para una formación continua y actualizada.

Se adoptarán medidas para consolidar las prácticas profesionales y las pasantías, de tal manera a ofrecer a los alumnos capacitación y entrenamiento profesional en instituciones públicas y privadas.

Se fomentará la activa y creciente participación estudiantil en la vida universitaria a través de los consejos de delegados según las normas vigentes en las diferentes facultades.

A fin de cumplir con el objetivo propuesto se creará un departamento específico que establecerá los mecanismos para diseñar canales para la participación activa de los mismos en la comunidad de la UPE.

Para el efecto se llevará un registro actualizado de los egresados. Efectuando un seguimiento a su labor profesional y ofreciendo los servicios que preste la universidad.

Se arbitrarán los mecanismos para la creación de una asociación de graduados de la UPE, conducentes para su integración a los cursos de posgrado y extensión universitaria.

Se implementarán políticas para el ingreso de los mejores graduados dentro del plantel de docentes de la institución y su posterior perfeccionamiento.

Carreras de Grado

La universidad, fiel a su política de servicio a la comunidad, amplía su oferta académica con nuevas carreras de grado respondiendo de esta forma a la necesidad en la formación de nuevos egresados con nuevas competencias.

Las mismas contarán con planes actualizados de cada disciplina, con una formación profesional que responda a los estándares de calidad ofrecidos en la región.

Los procesos de enseñanza-aprendizaje desarrollados acordes con las características de cada disciplina, utilizando métodos innovadores y dinámicos que estimulen el interés, el espíritu crítico y reflexivo de los alumnos.

La misión en la búsqueda de la excelencia, en cuanto a oferta universitaria, implicará una transformación constante y dinámica en lo pedagógico y en el pensum curricular.

La reforma contará con la creación de instrumentos tendientes a evaluar la modificación de la estructura orgánica de la universidad, con la creación de departamentos por materia y competencias.

Para cumplir correctamente con este objetivo se deberá definir el perfil de los egresados de las diferentes facultades, a dicho efecto se crearán los consejos permanentes de evaluación y acreditación que elevarán sus propias propuestas para ser implementadas por el Consejo Superior Universitario.

Sobre el perfil del egresado deseado, iniciaremos un proceso de reforma de los planes de estudio de cada facultad y daremos especial énfasis al estándar de calidad de las agencias internacionales y nacionales.

En el diseño curricular se establecerán los conocimientos y habilidades específicas de cada carrera, las áreas afines, los temas y contenidos los programas de estudio y la bibliografía correspondiente.

Cursos de posgrado

Es un desafío ineludible la capacitación permanente de los egresados de la Universidad en busca de profundizar el conocimiento en las diferentes áreas del saber. Su implementación y actualización es una exigencia de la realidad social del mundo que nos rodea, razón por la cual los cursos de posgrado deben responder a un planteamiento integral que responda a las necesidades actuales y que incorporen nuevas modalidades de enseñanza.

Investigación

La investigación en el ámbito de la educación terciaria es de fundamental importancia y es la que garantiza la excelencia en la transmisión de los conocimientos.

Los planes de estudio deberán considerar una formación básica humanista, asignaturas troncales y de actualización profesional, adecuada a los estándares de calidad de la región, las prácticas profesionales, como la revisión de las estrategias metodológicas implementadas por cada facultad las cuales deberán responder a la política educativa establecida por el Rectorado, el Consejo Superior Universitario y la Dirección de Tesis de Grado.

La necesidad de la mejora continua de las competencias de los egresados, establecen como líneas de acción, la creación de direcciones de posgrado para las especializaciones, maestrías y doctorados. Debiendo promoverse al Consejo Superior Universitario los proyectos en cada campo para ser viable su expansión.

Se establecerá la creación de la Dirección de Posgrado de la Universidad, destinado a llevar adelante estos proyectos.

La investigación se llevará a cabo a nivel institucional y en los diferentes niveles académicos.

Proceso que implica examinar a fondo la realidad con los métodos propios de cada disciplina académica integrada con las diferentes ramas del saber. A dicho efecto nuestra universidad pretende ser líder en la región en la generación de nuevos conocimientos que respondan a la expectativa laboral y con compromiso social que se patentice en cada uno de los proyectos realizados, de esta forma, la investigación se constituye como componente primordial del proyecto institucional.

La investigación debe comenzar desde los inicios de la carrera, y todos los programas de investigación, en los distintos niveles, deben estar direccionados al cumplimiento de esta misión institucional, a través de una política clara y explícita que asegure a la investigación un lugar privilegiado, orientada a las actividades que se deben desarrollar de acuerdo a objetivos planificados.

Biblioteca e Informatización (C.R.A.)¹

La biblioteca es el espacio académico fundamental para el desarrollo de la vida universitaria, como ámbito para el desarrollo del pensamiento, el análisis crítico, la búsqueda de la verdad, razón por la cual la misma debe estar abierta a la sociedad y al conocimiento.

Se establecerá la dirección de investigación de la Universidad, que designará como responsable a un director de investigación que contará con reconocidos antecedentes en el campo de la investigación.

Se establecerá un sistema de becas para cursos de posgrado dictados por la Universidad a aquellos alumnos que presenten proyectos sobre temas relacionados al compromiso social.

Se dotará al departamento de investigación con recursos adecuados para el cumplimiento de sus fines.

La universidad difundirá el trabajo de investigación con los medios a su alcance.

De sus alumnos y docentes: La dirección de Investigación orientará, en lo posible, los trabajos de investigación en proyectos de beneficio a la comunidad que estudian a profundidad la génesis de los grandes problemas de nuestro tiempo.

Se establecerán políticas institucionales para el apoyo sostenido a la biblioteca para su crecimiento en volúmenes, implementando mecanismos de servicio de hemeroteca, fonoteca y videoteca.

¹ Centro de Recursos del Aprendizaje

Los medios informáticos por su importancia para el avance de las ciencias y la transmisión del conocimiento no pueden estar ausentes en la formación de los alumnos, al servir de canales para la comunicación fluida imprimiendo una dinámica singular a las tareas de docencia e investigación.

Se establecerán mecanismos de apertura de la misma a toda la comunidad, regulando adecuadamente su funcionamiento.

La capacitación permanente del personal de biblioteca.

La actualización de los fondos bibliográficos y la participación de las unidades académicas en el proceso.

El fortalecimiento de los vínculos con bibliotecas nacionales e internacionales, igualmente con organismos no gubernamentales que permitan dar su apoyo sostenido al crecimiento de la misma.

Se procurará que la Biblioteca extienda sus servicios por los medios técnicos, correspondiente a las unidades académicas de las diferentes sub. Sedes del país, buscando asegurar en las mismas la calidad académica.

Extensión y Servicios a la Comunidad

Buscaremos lograr una comunidad universitaria comprometida que se materializará con el desarrollo de servicios y transferencias a favor de la comunidad, con productos de investigación y extensión que serán implementadas por las diferentes facultades conforme al perfil profesional de sus alumnos y sus competencias.

Se establecerán programas y proyectos de servicio comunitario que estarán a cargo de cada Decanato de las diferentes facultades.

Se colaborará con las instituciones gubernamentales y no gubernamentales de escasos recursos, en la transferencia de conocimiento y tecnología.

La UPE establecerá vínculos con los diversos ámbitos disciplinarios y profesionales con el fin de actualizar el conocimiento que imparte, conocer el avance de cada ciencia y promover el acceso a ideas, información y trabajos de actualización de especialistas de reconocida trayectoria.

Medios Económicos

Conforme a sus estatutos la Universidad Privada del Este administra su patrimonio de tal forma que sirva para el cumplimiento de su misión, debiendo en todo momento asegurar un patrimonio estable que garantice su finalidad institucional.

Se arbitrará la implementación de actividades de extensión cultural.

La universidad estará abierta a la sociedad poniendo a disposición su campus para las actividades desarrolladas por organizaciones de interés público.

El Directorio de la UPE tiene como misión asegurar la obtención de los recursos necesarios para el cumplimiento de sus fines, conforme a ello, implementará políticas de capacitación de recursos, como la búsqueda de fuentes de financiación alternativas: donaciones, legados, financiamiento de organismos nacionales e internacionales y aportes de empresas públicas y privadas destinadas a proyectos de investigación, junto con los ingresos de los aranceles.

Se plasmará en el presupuesto de gastos de la institución la obtención de los recursos para la implementación del presente proyecto institucional y de los planes y programas académicos de las diferentes facultades, mediante una política razonable de gastos y una activa búsqueda de recursos.

Se implementarán medidas para racionalizar los costos de compras e insumos necesarios para el mantenimiento de la estructura organizativa y edilicia.

Cooperación Académica

La UPE desarrollará una activa política de mutua cooperación con instituciones universitarias y científicas del país y del extranjero. A dicho fin, celebrará convenios de cooperación en materias de interés académico comunes para la investigación y la extensión y formará parte de redes de cooperación de nivel internacional que estarán a cargo de los Decanos de las diferentes facultades.

En la implementación de las políticas de cooperación de nivel nacional e internacional se firmarán convenios con universidades de la región de América y Europa.

Se buscará fortalecer los acuerdos de intercambio de alumnos, profesores e investigadores y de publicaciones, a dicho fin es necesario poner énfasis en la necesidad de ajustar los programas académicos de las diferentes facultades a los estándares mínimos de calidad exigidas por las agencias internacionales de acreditación.

Se promoverá el establecimiento de convenios con otras entidades que ayuden al cumplimiento de los fines institucionales.

Se creará el Departamento de Relaciones Internacionales dependiente el Vicerrectorado que elevará un plan de desarrollo de tareas en forma conjunta con los diferentes Decanos de las facultades de la UPE.

Infraestructura

La UPE deberá poseer una infraestructura apropiada, que responda al proyecto institucional, para el desarrollo de sus fines.

La implementación del proyecto institucional demandará ajustes de infraestructura y de remodelación edilicia, necesarios para el cumplimiento del proyecto pedagógico; razón por la cual se habilitarán aulas inteligentes, se diseñarán espacios comunitarios, se construirán en forma paulatina y progresiva despachos para

profesores a tiempo completo, se comenzarán los trabajos de ampliación de los ambientes para los diferentes laboratorios.

Se realizarán obras para la construcción del campus universitario de la ciudad de Asunción, como la ejecución de trabajos para la ampliación del campus de la casa central y de la sub-sede de Ciudad del Este. Estas edificaciones e inversiones contarán con el asesoramiento de profesionales especializados.

7. Marco Legal

- Ley N° 1264/98 General de Educación
- Ley N° 136/93 de Universidades
- Reglamento Interno de la Universidad Privada del Este



Centro de Convenciones (Fachada)



A la izq., el Dr. Wilfrido Soria, miembro del Directorio.



De izq. a der.: Sr. Juan Cancio Barreto, Lic. Luis González Vaesken (Director Administrativo de la UPE) y Dr. Wilfrido Soria.



Vista del consultorio de la Facultad de Odontología



Sala de clase



Laboratorio de la Facultad de Ciencias de la Informática



Laboratorio de la Facultad de Ciencias de la Informática



Sala de diseño de la Facultad de Arquitectura



Estudiantes de Arquitectura recibiendo orientaciones de una docente



Una de las salas de profesores



Docentes, trabajando en equipo



Dr. Roberto González Vaesken, Vicerrector, durante una conferencia en el Centro de Convenciones de la institución

Lic. Nélide Beatriz del Carmen Cappa, Directora Académica





Dr. Lulio Vicente Gamarra Medina; Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales; en la apertura de un Curso en el Centro de Convenciones de la institución



Autoridades institucionales durante un acto de graduación

De izq. a der.: Lic. Prof. Felisa I. V. Rodríguez de Medina, Decana Facultad de Ciencias de la Educación; Dr. Lulio Gamarra; Abog. Juan B. González Flores; Dr. Roberto González Vaesken; Lic. Vicente Fernández Paniagua, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables; Ing. Germano Soarez Documet, Decano de la Facultad de Ciencias de la Informática



Graduados, efectuando el juramento



Egresados de diversas carreras y asistentes al acto



Pastel conmemorativo por el aniversario de la Institución



Docentes de la institución durante la ceremonia del aniversario institucional

